

La industria de bebidas refrescantes rechaza una subida de impuestos por sorpresa y en un momento crítico para la economía y para el consumo

Madrid, 16 de octubre de 2020. – Ante el anuncio del Gobierno sobre el Plan Presupuestario 2021 enviado a la Comisión Europea en el que se incluye, junto con otros impuestos, una subida del IVA a las bebidas, la Asociación de Bebidas Refrescantes (ANFABRA) quiere poner de manifiesto lo siguiente:

- Es **injusto, discriminatorio y con un claro componente ideológico**. Se trata de un duro golpe a la hostelería, al consumidor y a la industria de bebidas **que paga impuestos en España (más de 500 millones)** y contribuye a la activación de la economía.
- Con esta propuesta, el Gobierno **“da la puntilla” a la hostelería**, un sector clave, ya que supone el 6,2% del PIB y genera 1,7 millones de empleos, y que a su vez es uno de los más afectados por esta crisis, con constantes restricciones y cierres.
- Estos establecimientos **vienen reclamando una bajada del IVA al 4%** que ayude a paliar las pérdidas provocadas por las constantes restricciones y cierres, tal y como están haciendo en otros países.
- La propuesta enviada a Bruselas **se desmarca de la tendencia general que se está siguiendo en Europa**, donde 8 países ya han aprobado una reducción del IVA con el fin de reactivar el consumo: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Grecia, Reino Unido y Lituania).
- Un impuesto a productos universalmente consumidos afectaría a todos y especialmente a las rentas más bajas, las más golpeadas por la crisis, lo que **mermaría aún más su poder adquisitivo**.
- **No tiene ningún rigor científico** querer gravar a las bebidas azucaradas o edulcoradas. Son productos seguros y evaluados por la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA).
- El sector de bebidas refrescantes apuesta por la promoción de hábitos saludables y por **compromisos voluntarios**, entre los que se incluye la **reducción del contenido de azúcar** puesto en el mercado procedente de estas bebidas, que ya ha alcanzado un 35%, entre 2005 y 2018.